

“La actuación ha sido financiada con cargo a los fondos recibidos del Ministerio de Igualdad, Secretaría de Estado de Igualdad y para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, en el marco del Plan Corresponsables para el ejercicio 2025”.

**SOLICITUD DE PLAZA AL PROGRAMA
“ME DIVIERTO EN VACACIONES” 2025/2026
Niños/as nacidos/as entre 2014/2022
PERIODO SEMANA SANTA**

DATOS DEL NIÑO/A			
NOMBRE Y APELLIDOS			NIF
COLEGIO:			
FECHA DE NACIMIENTO:			
CURSO:			
DATOS DEL/A MADRE/PADRE/TUTOR/A			
NOMBRE			NIF
DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES (CALLE y Nº)		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
PROVINCIA	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRONICO	
INDIQUE SI SU HIJO/A TIENE ALGUNA NECESIDAD ESPECIAL DE ATENCIÓN. EN CASO AFIRMATIVO ES NECESARIO PRESENTAR POR PARTE DE LAS FAMILIAS UN INFORME REALIZADO POR UN PROFESIONAL.			
SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
DATOS DE LA NOTIFICACIÓN			
MEDIO PREFERENTE DE NOTIFICACIÓN (Opción sólo posible para aquellas personas físicas que no estén obligadas a relacionarse con la Administración)			
<input type="checkbox"/> NOTIFICACIÓN POSTAL			
<input type="checkbox"/> NOTIFICACIÓN ELECTRONICA			

“La actuación ha sido financiada con cargo a los fondos recibidos del Ministerio de Igualdad, Secretaría de Estado de Igualdad y para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, en el marco del Plan Corresponsables para el ejercicio 2025”.

Yo (padre, madre, tutor/a): _____ con D.N.I. _____ Autorizo a mi hijo/a (señalar con un clic): <input type="checkbox"/> Participar en las salidas organizadas dentro del programa ME DIVIERTO EN VACACIONES. <input type="checkbox"/> A ser fotografiado/a y/o grabado en video. <input type="checkbox"/> A regresar solo a casa
PERIODO SEMANA SANTA: 30 Y 31 DE MARZO Y 1 DE ABRIL. PLAZO DE INSCRIPCIÓN: del 9 al 15 de marzo LISTADOS: 18 de marzo (provisional) y 24 de marzo (definitivo) PRECIO: 16.50€

Señale con un clic el servicio que solicita: Aula Matinal <input type="checkbox"/> Comida a mediodía <input type="checkbox"/>	
<u>Adjudicado el servicio solicitado no se procederá a la devolución de la tasa del servicio de comedor/aula matinal por anulación de la inscripción, salvo por razones de fuerza mayor o por razones imputables a la organización del Servicio</u>	
Si tiene beca de comedor escolar marque el % adjudicado. En este caso es necesario que se ponga en contacto con la concejalía de educación para gestionar su beca. Importante: El Aula matinal no está becada.	<input type="checkbox"/> 100% <input type="checkbox"/> 50%
Indique si el niño/a presenta algún tipo de necesidad de atención especial de índole alimentaria. Si es así acompañará a la solicitud informe médico.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
PRECIOS:	AULA MATINAL: : 2.48 €/día COMEDOR ESCOLAR: 5.40 €/día

Nota: el servicio de comedor y/o aula matinal se hará efectivo si hay un número mínimo de solicitantes inscritos/as

DATOS DEL TITULAR DE LA CUENTA			
APELLIDOS:			
NOMBRE:		DNI:	
DIRECCIÓN:		TFNO.	

“La actuación ha sido financiada con cargo a los fondos recibidos del Ministerio de Igualdad, Secretaría de Estado de Igualdad y para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, en el marco del Plan Corresponsables para el ejercicio 2025”.

DATOS DE LA ENTIDAD BANCARIA				
NOMBRE DE LA ENTIDAD BANCARIA:				
IBAN	ENTIDAD	SUCURSAL	DÍGITO DE CONTROL	Nº DE CUENTA

La selección y admisión para el acceso a la plaza solicitada se realizará por orden de inscripción, y sólo cuando exista un número mayor de solicitudes que plazas disponibles se resolverá teniendo en cuenta los criterios de priorización que establece el Plan Corresponsables y según baremo:

MARCAR CON UN CLICK

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN	DOC. A PRESENTAR	PUNTOS
Víctima de violencia de género en todas sus manifestaciones		10 puntos
Familia monomarental o monoparental	Medidas paternofiliales	5 puntos
Discapacidad de alguno/a de los/as progenitores	Grado discapacidad	2 puntos
Unidad familiar en la que los dos progenitores trabajen	Certificados laborales	4 puntos
Personas en riesgo de exclusión social	Informe trabajador/a social	2 puntos
Unidades familiares en las que existan otras responsabilidades relacionadas con los cuidados	Cualquier documentación que especifique las cargas de cuidados	2 puntos

CRITERIOS ECONÓMICOS (RENTA PER CÁPITA DE CADA UNIDAD FAMILIAR).

CRITERIOS	PUNTOS	DOC. A PRESENTAR
Inferior a 15.000€	3 puntos	Declaración renta de la unidad familiar o de cada uno de los/as progenitores/as
Entre 15.001€ y 20.000€	2 puntos	Declaración renta de la unidad familiar o de cada uno de los/as progenitores/as
Superior a 20.001€	0 puntos	Declaración renta de la unidad familiar o de cada uno de los/as progenitores/as

IMPORTANTE: Para que se tengan en cuenta y se puntúen estos criterios, los/as solicitantes deberán presentar la documentación que aparece relacionada en este apartado.

“La actuación ha sido financiada con cargo a los fondos recibidos del Ministerio de Igualdad, Secretaría de Estado de Igualdad y para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, en el marco del Plan Corresponsables para el ejercicio 2025”.

REQUISITOS DE LOS/AS MENORES BENEFICIARIOS/AS

Estar empadronados/as en Alcázar de San Juan y escolarizados en Educación Infantil y Primaria en el curso escolar 2025-2026. En el caso de que haya plazas vacantes podrán optar al programa familias residentes en otras localidades.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- D.N.I del madre/padre o representante legal.
- Documentación que acredite cualquiera de los criterios de admisión, si procede, citados en el punto 7 de las bases que regulan el programa:
 - Volante de convivencia
 - Justificante de empresa de horarios de trabajo
 - Dictamen de grado de dependencia y/o discapacidad
 - Medidas paternofiliales
- Documentación que acredite la titularidad de la cuenta
- Declaración responsable sobre nivel de renta familiar (en caso de marcar alguna de las casillas de los criterios económicos)

BONIFICACIONES

- Se reducirá un 10% el precio mensual de cada plaza cuando sean ocupadas por hermanos/as.
- Se establece una bonificación del 70% para aquellos/as usuarios/as que acrediten, aportando certificado de la **AGENCIA ESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**, que sus ingresos anuales no superen 1 IPREM y una bonificación del 30% para aquellos/as usuarios/as cuyos ingresos no superen 1.5 IPREM.

(NOTA: en el momento de la publicación del listado definitivo se considerará al niño/a como admitido/a y se pasarán a cobro los recibos. En caso de baja en el servicio deberá registrarse la misma, de manera expresa y por escrito en el periodo establecido (antes de la publicación del listado definitivo) mediante solicitud genérica.

Alcázar de San Juan, a

de

De 2026

EL/LA SOLICITANTE

Fdo.:

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO ALCÁZAR DE SAN JUAN

AYUNTAMIENTO DE ALCÁZAR DE SAN JUAN – C/ Santo Domingo, 1 - 13600 - ALCÁZAR DE SAN JUAN (C. Real)
Tel. 926 57 91 00 – oac@aytoalcazar.es

INFORMACIÓN SOBRE EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

<input type="checkbox"/> He sido informado de que el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que le acompaña para la tramitación y gestión de expedientes administrativos.	
Responsable	Ayuntamiento de Alcázar de San Juan.
Datos de contacto del responsable	C/ Santo Domingo, 1. 13600 Alcázar de San Juan (Ciudad Real) Tfno. 926 57 91 00. Email: DPD@aytoalcazar.es.
Finalidad Principal	Tramitación y gestión del expediente administrativo de Solicitud de plaza al programa "Me divierto en vacaciones".
Legitimación ¹	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a este Ayuntamiento. Ley 39/2015, 1 octubre.
Destinatarios	Los datos se cederán a otras Administraciones Públicas. No hay previsión de transferencias a terceros países.
Plazo de conservación	Ilimitado
Derechos	De conformidad con lo dispuesto en el art. 11 de la L.O. 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos y Garantía de los Derechos digitales, puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, notificación de rectificación o supresión de datos personales o limitación del tratamiento, portabilidad de los datos, oposición y decisiones individuales autorizadas
Información Adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la siguiente url: www.alcazardesanjuan.es

OPOSICIÓN A LA OBTENCIÓN O CONSULTA DE LOS SIGUIENTES DATOS O DOCUMENTOS REQUERIDOS²:

<input type="checkbox"/> ME OPONGO expresamente a que se consulten o recaben estos datos o documentos a través de las redes corporativas o mediante consulta de la Plataforma de Intermediación de Datos u otros sistemas electrónicos habilitados para ello.	
Nombre del dato/s o documentación:	Motivación:
D.N.I. del padre/madre	
Declaración responsable que justifique cualquiera de los criterios de priorización en la admisión	
Documentación que acredite la titularidad de la cuenta	

¹ En lo relativo a la legitimación para el tratamiento de los datos, se hace referencia a la base jurídica en la que se fundamenta el tratamiento de los datos y que viene regulada en el artículo 6 del Reglamento(UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), en concordancia con los artículos 6, 7 y 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, con las siguientes posibilidades:

- Ejecución de un contrato.
- Cumplimiento de una obligación legal.
- Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos.
- Interés legítimo del responsable o interés legítimo de un tercero.
- Consentimiento del interesado.

La presente instancia fundamenta el tratamiento de los datos contenidos en ella, en el cumplimiento de misión realizada en interés público o ejercicio de poderes públicos conferidos a este Ayuntamiento establecido en el supuesto e) del artículo 6 apartado 1 del Reglamento General de Protección de Datos y en el artículo 8.2 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

² El interesado **puede oponerse** a que se consulten o recaben los datos o documentos requeridos, en este supuesto, se deberán aportar estos documentos para la tramitación del procedimiento en el plazo indicado en la Base 9.1.

AYUNTAMIENTO DE ALCÁZAR DE SAN JUAN – C/ Santo Domingo, 1 - 13600 - ALCÁZAR DE SAN JUAN (C. Real)
Tel. 926 57 91 00 – oac@aytoalcazar.es